

para darle la posesion de este oficio, y Monico  
el referido. Don Tenor lo por el Señor de  
matos, lexercicio Juramto por Dios meo  
ya una Señal de cruz, que hizo conforme  
adto. de defender el territorio de la Pura  
Concepcion, fueros, y privilegios de la Villa, y  
guardar secreto, en quanto se tratase en  
el Ayuntamiento general, y alto de Superior  
de la Villa en quanto que le correspondiere, todo  
quiere y pacificamte. Sin contradiccion alguna  
no y mandaron, se ponga a continuacion  
copia de este en el titulo

---

En este Ayuntamiento fueron nombrado por  
Preceptor de papel sellado Toribio Soriano  
de Taxia

---

Asimismo, se nombro, por Preceptor de la  
Galeria de la Santa Cruzada, a Agustin  
Soriano del Val Vecino de esta Villa: a quien  
mando la Villa, se entregasen los Sumarios,  
por abaxar venitido, por el Señor Contador  
de la Real de Ultramar

---

La Villa de una conformidad, nombro por  
Comisario para la feria de este presente  
año, al Sr. don Juan Soriano Rodriguez  
Capitular, con las facultades necesari-  
as

---

Como que se concluió este Ayuntamiento

---